

EL BULLYING EN LA ESCUELA: INTERROGANTES Y REFLEXIONES

Julio César Carozzo Campos

Introducción

El bullying es un problema que desde hace más de dos décadas viene concitando preocupación en círculos académico y profesionales interesados en hallar las explicaciones que lo distingan como una forma particularmente corrosiva de violencia en la escuela y, desde luego, proponer acciones administrativas y profesionales que lo erradiquen en forma definitiva de las aulas, asegurando de este modo que los estudiantes se manejen en una relación de convivencia segura y armoniosa.

Nos parece, sin embargo, que el primer objetivo está siendo abordado de modo insuficiente o inadecuado y, en consecuencia, las acciones y medidas que se recomienden a partir de ese enfoque carecerán de la eficacia esperada, lo que provocaría un despliegue de dudas y cuestionamientos al valor de la ciencia empleada o a la dudosa calidad de los profesionales que lo implementen, no obstante serviría para «ratificar» el dominio de una vieja concepción según la cual las conductas de violencia existentes en los individuos son de naturaleza biológica y que no cabe intervenirla ni enmendarla, sino solo controlarlas y/o regularlas mediante medidas disciplinarias y sancionadoras que se deben impartir a los responsables de las agresiones, quienes al final de cuentas serían los únicos responsables del bullying. Por eso la naturalización y la normalización de los comportamientos violentos en los individuos es el enclave ideológico-cultural más consistente contra el que hay que enfilar todos los esfuerzos investigativos.

Como todas las formas de violencia social, la ocurrencia de ellas tiene lugar en los contextos en donde transcurre la vida social de los individuos y, en el caso del bullying, este se produce en las escuelas y se concretiza básicamente en el marco de

las relaciones interpersonales que se da entre pares en el salón de clases y alrededores. En estas relaciones destaca con notable visibilidad la asimetría de poder entre pares, de allí que el elemento más inmediato en la percepción de los estudiosos que aspiran a su control es el de mejorar las funestas relaciones interpersonales entre estudiantes, esencialmente. De modo que el verdadero mentor de la práctica violentista en la sociedad -el orden social y su cultura-, son desconocidos y ajenos a nuestra intervención. El enfoque académico, vaciado de su esencia sociohistórica, está condenado a una inutilidad práctica y a una actuación insuficiente y distractiva que ficciona soluciones inviables en el marco de una estructura social violenta y agresiva contra todo lo humano.

En realidad estamos más interesados en conocer cómo es el desempeño de los agresores, de las víctimas y de los espectadores, antes que del por qué actúan así. Preocupa mucho más relacionar el contexto familiar que influye en el comportamiento de los actores del bullying antes que hurgar en el por qué de esas características dominantes en el contexto familiar; describir el desempeño práctico que los docentes tienen en el acoso escolar y criticar su indiferencia frente a la violencia antes que explicarnos el por qué de su pasividad y complicidad y, por último, elaborar razones que «expliquen» científicamente que la violencia es un comportamiento natural de los individuos y el bullying es una de esas tantas manifestaciones humanas, y apartarse de toda relación que el bullying guarda con el ordenamiento social.

Por todo ello nos parece pertinente formularnos algunas preguntas que respondan a ciertas consideraciones propias del fenómeno social conocido como bullying que ayuden a definir un panorama más articulado y coherente sobre el acoso escolar y, con el manejo de esa información, poder comprender mejor por qué el acoso/bullying en la escuela sigue considerándose un problema estrictamente escolar sin percatarse que posee una dimensión mucho mayor. La atención que se le preste al bullying exclusivamente en el ámbito escolar es insuficiente y está lejos de ser una solución integral, aunque, desde luego, no se puede pasar por alto toda medida preventiva e interventiva que se proponga en lo inmediato.

1. Violencia y Sociedad

Ya entrado el tercer milenio, la humanidad afronta una serie de diversos y graves problemas que, de una u otra forma, afectan la calidad de vida, el bienestar e incluso la supervivencia de las personas. No resulta, por ello, sorprendente que su listado desborde las agendas y las preocupaciones de gobiernos y organismos internacionales, de estadistas y políticos, de filósofos y científicos, de investigadores y religiosos, de personalidades públicas y del hombre común y corriente, aun cuando nos encontremos muy distantes de lograr el necesario consenso para su adecuado encaramiento y correcta solución.

En efecto, la permanente agresión contra la biósfera y el incesante deterioro medioambiental, las cada vez más frecuentes y devastadoras crisis económicas, la expansión y la profundización de la miseria y el hambre en el mundo, la depredación de los recursos naturales y el peligro de inminente desaparición de numerosas especies animales y vegetales, la elevación sin freno de las tasas de desempleo a nivel internacional, la brutal desprotección en que se encuentran niños y ancianos, el incremento alarmante de consumo y adicción a estupefacientes en la población infanto-juvenil, la deformación o pérdida de los valores que han orientado la humanización del hombre en el curso de su historia social, la acelerada difusión del SIDA y la creciente incidencia de la depresión psíquica en toda la escala de las edades, son, en fin, solo algunos de los flagelos que, como plagas bíblicas encabezando un largo etcétera, castigan hoy en mayor o menor grado a todas las sociedades del planeta.

Por cierto, también la violencia figura en el listado y en no desdeñable orden de importancia. Al fin y al cabo, la virulenta emergencia de nacionalismo fundamentalista, la xenofobia y la «limpieza étnica», la carrera armamentista, las guerras locales, la insurgencia subversiva y la «guerra sucia» paramilitar que se le opone, la delincuencia y las actividades antisociales más la institucionalización de la corrupción, constituyen manifestaciones inocultables e incontrolables de una violencia social que hoy aflora sin remilgos en todos los rincones del mundo. Se trata, por supuesto, de expresiones directa y claramente asociadas con tal violencia; en tanto que el conjunto de problemas antes consignado, casi no es vinculado con ella. No obstante, estemos o no dispuestos a admitirlo, las ciencias sociales han evidenciado de modo irrecusable

que tales problemas son también la consecuencia de una violencia que se solapa en estructuras y relaciones irracionales y antihumanas; es decir, la violencia estructural enmascarada por tupidos velos ideológicos que no solo lo ocultan, sino que además la justifican en aras del mantenimiento y reproducción de estructuras de poder que consideran a las personas como simples engranajes de una inmensa maquinaria de dominación global.

Ocurre que la violencia social es casi tan antigua como la propia sociedad humana y que, como mecanismo, se encuentra en los fundamentos de la configuración de todas las formas sociales que hasta hoy se han sucedido en la historia del hombre. La implícita violencia estructural y la explícita violencia entre pares, representan los dos aspectos, o como en el dios Jano, las dos caras de un mismo fenómeno histórico y concreto que, contrariamente a cualquier visión metafísica, no hunde sus raíces en lo más profundo del alma humana, ni está fatalmente inscrito en nuestro código genético, ni menos aún deriva de mecanismos cerebrales innatos que, en determinado momento, hacen eclosionar de modo irremediable acciones violentistas. La violencia social es aprendida y cada individuo la va internalizando en el curso de su desarrollo psíquico a instancias de un contexto sociohistórico que la necesita y la utiliza para perpetuarse. Bertolt Brecht lo ha señalado inmejorablemente en un poema:

«Con paso firme se pasea hoy la injusticia.
Los opresores se disponen a dominar otros diez mil años.
La violencia garantiza: ¡Todo seguirá igual!»
(«Loa a la Dialéctica»)

Es decir, la violencia existe siempre allí donde reina la desigualdad, en cualquier tipo de sociedad en donde conviven los privilegios de unos pocos con las penurias de la mayoría. Y su inevitable aprendizaje, no está referido únicamente a la adquisición de las formas físicas en que se expresa, sino, lo que es peor aún, abarca también la sordidez de sus manifestaciones psicológicas.

Sin duda, a la luz de los hechos sólidamente establecidos por las ciencias sociales, resultaría absurdo negar o, en todo caso, segar la necesidad de un enfoque pluridisciplinario de la violencia social. Pero sin prejuicio de éste, la Psicología Científica

tiene mucho que decir y mucho que hacer con respecto a tal fenómeno. Desde el momento en que se admite que la violencia es aprendida, se plantea el problema de los mecanismos de su adquisición, de las diversas formas en que el individuo la internaliza y la reproduce a través de conductas específicas, de las variables que posibilitan su reforzamiento o su atenuación en el curso del proceso socializador, del modo en que impregna todas y cada una de las actividades psíquicas de la persona y, evidentemente, de las medidas que sería pertinente asumir para su eventual paralización, control y «desaprendizaje» (sin que esto último implique necesariamente ubicarse en posturas asistencialistas, ni menos aún adjudicar arbitrariamente a la psicología el rol de gran componedora de los problemas sociales). Como en el caso de Terencio, a la psicología nada de lo humano le es ajeno y su obligación como ciencia es investigar a todos los procesos y fenómenos que se producen en la vida y actividad del hombre para conocerlos cada vez más a fondo, establecer sus determinaciones, descubrir sus leyes y proponer acciones en la perspectiva de su mejoramiento.

De allí, con respecto al problema que nos ocupa, uno de los aspectos importantes que le interesa investigar es la existencia de la asimetría de poder que da lugar a las acciones de acoso y la actitud de indiferencia y complicidad de la víctima y el entorno inmediato; es decir, la forma en que la familia se encarga de transmitir pautas violentistas de vida y comportamiento, que forman parte de una determinada cultura sociohistórica, para que el individuo las internalice progresivamente y luego las devuelva en forma de conductas individuales violentas a la sociedad que se las proporcionó. Para decirlo en otros términos, la forma en que una sociedad violenta engendra individuos violentos.

Sin embargo, aquí hay que hacer dos salvedades. La primera es que la familia y la escuela constituyen una suerte de microcosmos que reproducen en su interior no todas, sino las principales contradicciones de la vida de la sociedad en que está incluida; y no lo hace de manera mecánica, sino en atención a las particularidades y matices personales de sus integrantes (donde juegan un rol decisivo el carácter, la personalidad, el nivel de educación, los intereses prácticos e intelectuales, etc.). La otra, es que en una sociedad jerárquicamente estratificada, no existe «la» familia o «la» escuela en general, sino que cada familia y cada escuela está estructurada en consonancia con la normatividad de vida de la clase social de la que forma parte, por

lo que los patrones de cohesión, funcionamiento, solidaridad, reciprocidad y proyección hacia el exterior no son fijos, sino que presentan una determinada variabilidad. Estos dos factores y su conjugación, son los que permiten encarar adecuadamente el circuito de violencia escolar y entender porque en una familia el aprendizaje violentista es más efectivo y duradero que el que se produce en otras.

En resumen, ni el escenario familiar ni el escolar, en una sociedad como la nuestra, está inmunizada contra la violencia y su aprendizaje. Bien sea en su expresión física o en sus modalidades psicológicas, en formas abiertas y brutales o a través de mecanismos «educadamente» atenuados, la violencia familiar y la violencia escolar son hechos omnipresentes en el que nos configuramos como personas y en que conformamos a nuestros hijos, en el marco de una sucesión generacional que va reflejando, a su manera, y de acuerdo a las cambiantes circunstancias sociales, la violencia que emana de las bases mismas de la estructura de la sociedad.

Esta no es ni pretende ser una visión catastrófica de la forma en que vivimos. Es simplemente la constatación de hechos que están objetivamente determinados, sin que su génesis se encuentre en dependencia de la voluntad o la conciencia de las personas. Pero que estamos obligados a ver y a comprender con claridad, porque si bien es verdad que no lo hemos generado, si podemos combatirlos y controlarlos en nuestras vidas, por lo menos individualmente y en la perspectiva de un cambio social capaz de crear las condiciones materiales y psicológicas para su progresiva erradicación. Esta primera aproximación al tema de la violencia escolar y del acoso en la escuela, que hoy hacemos, está orientada a fomentar la toma de conciencia sobre el problema y a proponer algunas medidas al respecto.

2. ¿Por qué existe el acoso escolar o bullying?

Para responder este interrogante se apela a una explicación por demás obvia: el acoso tiene lugar porque en la escuela existen niños y jóvenes que son más agresivos que otros, o también porque los alumnos(as) turbulentos(as) y agresivos(as) provienen de familias disfuncionales en donde la violencia familiar es el pan de cada día. En relación al influjo familiar se ha destacado la actitud emotiva de los padres, expresada principalmente en la carencia de afecto a los hijos; también se alude el grado de permisividad desmedido de los padres frente a conductas agresivas que manifiestan los hijos así como los modelos autoritarios que imparten los padres en

las medidas disciplinarias contra los hijos (Olweus, 1998). Sin duda, todos ellos son factores de riesgo indiscutibles a los que debemos remitirnos para la elaboración del diagnóstico personal y situacional del centro educativo, no obstante, nos parece que se debe prestar una atención más cuidadosa a un factor que inexplicablemente se mantiene poco atendido como el que analizaremos a continuación.

El acoso escolar tiene lugar por que el centro educativo reproduce disciplinadamente las variadas modalidades de violencia que provienen del sistema social, entre las cuales está la referida a las relaciones interpersonales. Los modelos de poder-sumisión y la resolución de conflictos por medio de la violencia, abruma la percepción y los estilos de vida de todos los agentes educativos, con el valor agregado que la relación exitosa de dominio que tiene el agresor le asegura el poder y control sobre el escenario social y sus miembros sin que alguien se atreva a impedirlo, casi exactamente como ocurre en diversos escenarios sociales del poder. De esta forma necesitamos tener claro que el acoso escolar difícilmente se superará abordándolo únicamente en la escuela, como si fuera un problema exclusivamente escolar, de los estudiantes y de los agresores.

El abuso en las relaciones interpersonales lo hallamos en todos los escenarios de la vida social, pero en donde los estudios se han centrado con mayor puntualidad son en los de la familia (violencia familiar), en la escuela (bullying) y en la organización laboral (mobbing). «Cuando habitualmente se habla de «el problema de la violencia» se produce una reducción del campo, por deslizamiento semántico, que deja en la visibilidad aquellas formas de violencia que tienen que ver con lo individual y con lo familiar, y torna invisibles aquellas otras formas que tienen que ver con lo institucional y con lo instituido socialmente. De este modo, sólo es violencia la alteración del orden existente» (Zerbino, 2010).

Dicho de otro modo, la violencia que se reconoce como tal y a la que es preciso combatir es únicamente aquella que la cultura imperante la califica de ese modo y, en muchos casos, puede llegar a consignarla en una norma legal. La violencia que no está codificada legal y socialmente no existe, y esa es una de las argumentaciones favoritas de educadores y padres de familia para rehuir responsabilidades sobre el bullying: la conducta de acoso ha existido siempre en la escuela, es parte «natural» en la vida social de los escolares y no hay razón para que se pretenda hacer un drama con el fenómeno del bullying, se repite.

En realidad, el cuestionamiento del bullying es, implícitamente, un cuestionamiento a un estilo de relación interpersonal abusivo y violento que impera en todos los escenarios de nuestra sociedad y constituye una forma de control social que se ha normalizado de tal forma que todos estamos más o menos convencidos de defender la vigencia de esa relación asimétrica como recurso de conservación del orden y la disciplina en los escenarios familiar, escolar y laboral. No debe causar extrañeza, entonces, que en cuanto al acoso en la escuela, las medidas más empleadas para su control son de corte disciplinario y reglamentario, no solo por que el bullying es catalogado como una alteración del orden y porque los agresores estudiantiles no están autorizados o facultados para maltratar o agredir a otros estudiantes, sino que se pone en entredicho el autoritario plano inclinado relacional que asegura el «orden» y la «disciplina» en todos los escenarios sociales.

El poder otorgado a los dominantes es la base de la violencia simbólica, que lleva a los propios dominados a ejercer sobre sí mismos las relaciones de dominación, y lo que asegura su existencia es que las ignoran como tales, destaca la teoría de la violencia simbólica de Pierre Bourdieu (2000). La escuela es un espacio de reproducción continua del orden social dominante en donde la violencia simbólica dibuja una relación que contraría la innovación, la creatividad y la formación de ciudadanos críticos, de suerte que al tratar el bullying y la convivencia escolar, ese poder simbólico que es una violencia invisible, está en jaque.

3. ¿Por qué existe el llamado código del silencio en el bullying?

La perpetuación de muchas formas de violencia interpersonal se sustenta en el silencio de las víctimas, principalmente, ya que muchas de esas formas de violencia suelen ocurrir entre el agresor y la víctima sin la presencia de testigos. El acoso escolar es una forma de violencia en la que la presencia de los espectadores es una de sus características sustantivas, lo que le otorga a este tipo de violencia un componente adicional de sufrimiento para la víctima y un mensaje a los terceros para que se sometan sin resistencia a las bravuconadas del abusador.

Pero, ¿por qué en este caso se produce, además del silencio de la víctima, la de los espectadores?, ¿Por qué los espectadores no atinan a interrumpir o detener la violencia contra sus compañeros?, ¿A que responde tal indiferencia e insensibilidad?. Todas estas conductas existen porque el sistema social no tolera ni premia la denuncia

contra toda forma de relaciones sociales que emane de la entraña misma de su organización, y para asegurarse este tipo de respuestas, históricamente ha sentado una clara política de castigo cuando ellas se han promovido y producido. Las excrecencias de la gestión social sólo pueden ser subsanadas o sancionadas por las autoridades y las normas que ellos dispongan, mediante lo cual se infiere que las estrategias de prevención a procurarse son descendentes y anulan cualquier participación de las propias víctimas de la violencia.

En el particular caso del bullying no caben excepciones, pese a que aquí nos encontramos con un hecho histórico que importa puntualizar y que explicaría el por qué de la resistencia de las víctimas y de los espectadores a denunciar las acciones de acoso. Como ya se conoce, el bullying es un problema muy antiguo en la escuela y durante ese tiempo los estudiantes han sido «instruidos» tácitamente en la sumisión y la tolerancia a todo tipo de maltratos que ocurren dentro de la escuela, único lugar en donde se deben resolver los entuertos de los alumnos. Los «trapos sucios se lavan en casa», reza una conseja popular que también se impuso en el seno de las familias y que se constituyó en el baluarte de la violencia familiar en mucho tiempo, de donde proviene otro aditamento para solidificar la postura de silencio e indiferencia de los niños y jóvenes: «no te metas en problemas que no son tuyos», «no metas las narices en donde no te llaman», le dicen los padres a sus hijos, con la seguridad de que están protegiéndolos de riesgos innecesarios.

Encontramos entonces que la concertación de la escuela y la familia, instituciones moldeadas por la cultura social, son quienes en la práctica descalifican que la víctima se sobreponga al abuso y reclame equidad y solidaridad y que los observadores se mantengan ajenos a la violencia que perciben diariamente. El sistema social no alienta que la víctimas directas e indirectas del bullying puedan expresar orgánicamente su rechazo a una práctica de violencia que los daña porque le es más conveniente mantener la pasividad y la sumisión de los estudiantes antes que la asunción de una postura cuestionadora de sus estilos relacionales y de «convivencia». Por eso crea la violencia simbólica en la que se refugian argucias que consagran la normalidad de la violencia; la normal tendencia a la culpabilización en la víctima, que se atribuye así misma el origen de su condición de víctima o también los denominados «perfiles» de víctima y agresor que lavan la conciencia de los auténticos responsables del bullying en las escuelas.

«En no pocas oportunidades, padres, educadores y hasta psicólogos incurren en un efecto denominado «error básico de atribución» por el que van a tender a encontrar en las características y rasgos de la víctima la evidencia de que las conductas de hostigamiento tienen alguna base objetiva. El rendimiento académico y la salud de la propia víctima van a estar disminuidos por el acoso, y ello le devuelve a la víctima un tipo de feedback negativo que efectivamente le demuestra que tienen razón aquellos que le acusan de ser tonto, débil, de no servir para nada, etc.» (Castro Santander, 2007).

Es así como el sistema y la cultura propicia, además del acoso a las víctimas, su silencio, su pasividad, su indiferencia y su complicidad con el agresor. Aquí está en su máximo esplendor lo que se conoce como la «conspiración o el código del silencio», la que se pretende romper mediante un úkase y no, como debería ser, transformando el estereotipo societario que impone un modelo extraño a la cultura de paz con solidaridad, valores y convivencia saludable.

Imaginémonos una organización (desde el Estado hasta la familia) que practica consuetudinariamente la violencia interpersonal contra su entorno social y que, cuando sus dependientes reproducen los estilos de violencia que se les ha enseñado les imponen sanciones por ejercer esas conductas de violencia; y cuando protestan por la existencia de estilos relacionales violentos y abusivos que afectan sus relaciones de convivencia social, también reciben una sanción social, incluso más drástica, por lo que buena parte de la sociedad que recibe este mensaje opta por mantenerse sumiso al abuso o indiferente a su práctica social.

4. ¿Cuáles son las causas del bullying?

El bullying no tiene una causa. Lo más apropiado es hablar de un conjunto de factores que condicionan su aparición y le proporciona las peculiaridades que el contexto social promueve concretamente. En los estudios de los especialistas (Fernández, 2001; Ortega, 1998) se destacan los factores familiares, los factores culturales, los factores personales, los medios de comunicación y los factores escolares, los que son reconocidos también como factores de riesgo para la aparición y conservación de conductas agresivas e intimidatorias. Según Avilés (2003), «...la estructura y dinámica de la familia, los estilos educativos de los padres y las madres,

las relaciones con los hermanos, etc., son aspectos fundamentales que hay que tener en cuenta ya que pueden convertirse bien en factores protectores o bien en factores de riesgo para que los niños o niñas se conviertan en agresores o víctimas en su relación con los iguales». La familia, sin embargo, está investida sincréticamente de la cultura dominante del sistema social, y en mayor o menor medida la reproduce y la recrea en su seno, y por ello es necesario identificar a las familias en consonancia con su pertenencia de clase para entender mejor lo que se etiqueta como factores familiares de riesgo en el bullying, ya que de otro modo estaríamos asumiendo que todas las familias, independientemente de su estatus social, son iguales entre sí y la ficción impuesta por el derecho sobre la familia nos encasillaría a un manejo conceptual y metodológico que cual anteojeras no nos va a permitir ver el bosque sino sólo el árbol en el problema del bullying.

¿La familia es el factor de riesgo en el bullying, o lo son los contenidos ideoculturales que las familias, siempre en función a su pertenencia social, han aprendido en su contexto social concreto?. Me parece que la responsabilidad de la familia como factor de riesgo en la conducta intimidatoria de los niños, niñas y jóvenes, está seriamente mediada por la ideología y cultura imperante, por las características de la estructura del sistema. Avilés (2003) al referirse a la violencia estructural afirma que la valoración del poder, del dinero, del éxito, de los bienes de consumo, la glorificación del machismo con el ensalzamiento de la masculinidad, la violencia como herramienta de uso corriente en los medios, generan un clima de tensión estructural que ayuda al mantenimiento de modelos de conductas agresivas.

No debe pasarse por alto que tanto la familia como la escuela son instituciones del Estado y en cada una de ellas se expresa en diverso grado la ideología, la cultura y la moral que el Estado promueve para que sea replicada en todas sus instituciones y de ese modo ejercer un control sobre los individuos que la integran. Los factores personales, que también se invocan como elementos de riesgo en las conductas intimidatorias, son finalmente producto de un condicionamiento socio-cultural, aunque ciertamente las personas disponen de un margen importante de rechazo y cuestionamiento a los contenidos que compulsivamente se imparten en la sociedad. De este modo podemos decir que es el sistema social dominante con sus modelos de relaciones sociales e interpersonales imperantes los auténticos responsables de las relaciones de violencia y abuso que se manifiestan en el escenario escolar. Lo

dicho no significa que se deba renunciar a cualquier acción preventiva contra el bullying, lo que es inaplazable, sino que se debe considerar muy claramente la idea de que, en el caso del acoso escolar, no estamos ante un problema puramente personal o puramente escolar, sino eminentemente social.

5. No todos los estudiantes que sufren acoso escolar se sienten víctimas y, por ende, sus padecimientos no son los mismos o podrían no darse. ¿Por qué?

Jaime, un niño de 10 años que estudia en un colegio particular, dio cuenta a sus padres de la tiranización que venía sufriendo en su colegio por parte de otros compañeros de clase. El padre formuló su preocupación a las autoridades del colegio para que tomaran las medidas del caso, lo que se hizo sin el debido cuidado, ya que trascendió entre los agresores la queja de Jaime a sus padres y la de estos a las autoridades de la escuela. La consecuencia fue que los agresores intensificaron su acoso a Jaime sin que ninguna autoridad lo asistiera y el pánico de Jaime desembocó en una segunda queja ante sus padres y autoridades escolares. Después de la segunda experiencia y de las consecuencias nefastas que sufría al haber denunciado a sus agresores, Jaime pidió a sus padres que no fueran más a la escuela a quejarse de los malos tratos que le infligían sus compañeros y así lo decidieron los padres, dejando al hijo en la más completa indefensión. Esta es una historia de todos los días y que, de alguna manera, nos proporciona pistas para entender un poco más la complejidad de la violencia en la escuela.

Según la opinión de algunos especialistas cuando han tratado de encontrar una explicación del por qué la víctima del maltrato familiar no decide abandonar a su agresor, han afirmado que entre ellos existe una relación de naturaleza «sado-masoquista». La víctima resulta ser una persona de marcados caracteres masoquistas y por ello se mantiene indefinidamente conviviendo con su torturador.

En la escuela nos encontramos con una situación algo parecida porque la víctima no denuncia a su acosador y decide mantener por tiempo prolongado una situación de sufrimiento. ¿Por qué elige una situación de sufrimiento sostenido?, ¿Qué lo anima a mantenerse indefenso frente al acosador y a los testimonios compasivos de los espectadores?. Nos parece que existen explicaciones menos simplistas que las

de atribuirle una calificación patológica o un carácter de relación sado-masoquista a la víctima del acoso, y algo de eso nos proponemos hacer.

La relación de poder-sumisión es un modelo acuñado por nuestra cultura y que a fuerza de ser omnipresente todos lo percibimos y aceptamos como un estilo normal de nuestras relaciones interpersonales. En las diversas organizaciones, como la familia y la escuela, la relación de asimetría es considerada como una necesidad para la mejor regulación de los comportamientos institucionales, considerándose además que la relación autoritaria, y no de autoridad, ayuda a que se marque o fije más puntualmente las distancias entre quien ostenta el poder y quienes son los subordinados. Tenemos entonces que la normalidad no solo está en que hay quienes poseen un poder sobre los otros sino que ellos están facultados a ser intimidantes y agresivos si fuera necesario con tal de garantizar el orden a través del poder. Este modelo o patrón de conducta es reconocido en todos los escenarios sociales en donde los individuos actúan y llegan a serles familiares y aceptados sin dudas ni murmuraciones por la mayoría de los individuos, algunos de ellos con menos resistencia y espíritu crítico. Las organizaciones verticales y cerradas son las más proclives a la práctica de la relación poder-sumisión y la escuela como la familia están entre ellas.

Los que se avienen a este estilo de relaciones desiguales van a desarrollar una mayor tolerancia a las acciones de violencia que se producen en la escuela y lo harán también con respecto a sus agresores por que han aprendido que esas relaciones de poder-sumisión son convencionales y las percibe en todos los contextos en donde actúa. El estereotipo de masculinidad, que marca por igual a varones y mujeres, les provee el conocimiento de que los hombres no son quejosos, no lloran, saben soportar las situaciones adversas, no son delatores o soplones y que quienes se refugian en los profesores y padres de familia para denunciar a sus agresores son despreciados por los compañeros que sí se comportan como verdaderos hombrecitos. Nada peor que ser un acusete e indisponer a un compañero solo porque es más fuerte y tiene mayor poder.

Esta cultura de la sumisión y la tolerancia ante la violencia y el abuso, que forma parte de la intensa socialización que los niños reciben en su hogar y se extiende luego al escenario escolar, es uno de los soportes para que muchos niños, niñas y

jóvenes que son acosados sistemáticamente no se consideren víctimas, lo que puede llegar a agudizarse en la medida que las víctimas de vayan desensibilizando a la experiencia de su condición y con ello se afirme su indefensión. Esta experiencia no supone, por otro lado, que la situación de dolor y sufrimiento que padece la víctima deje de provocar perturbaciones psicológicas de variada intensidad, o que llegado el caso rechace enérgicamente el ejercicio de éstas prácticas. Como vemos, no se trata de una condición masoquista de la víctima, sino que, una vez más, la explicación a estos comportamientos debemos buscarlos fuera del individuo y no en su interioridad.

6. ¿Psicopatologizar el bullying?

El camino más simple para explicar los fenómenos sociales y los comportamientos de los individuos sigue siendo el socorro reduccionista, y sus patrocinadores están convencidos de que le hacen un gran favor a los estudiosos y a la ciencia. Esta vez el turno ha sido para el acoso escolar o bullying que, como ya se le ha definido, consiste en un conjunto de prácticas intencionales de abuso y maltrato (físico, social y psicológico) en perjuicio de estudiantes cuyas características personales los hacen más vulnerables, y que se suceden en forma sistemática en el curso del año escolar por parte de un(a) estudiante agresor(a) que cuenta con la sociedad de cómplices y la total indiferencia del resto de compañeros en su práctica de intimidación.

En principio nos parece que no puede ser «normal» que un niño/niña o un(a) joven despliegue una variada gama de comportamientos agresivos de modo injustificado y sin más propósito que «divertirse» o de hacer prevalecer su superioridad mediante agravios que causan sufrimiento y dolor a las víctimas. Pero tampoco nos parece «normal» que las víctimas sean tan pasivas y clamorosamente inofensivas ante las provocaciones y maltratos de los matones. Es más, llegamos a pensar que es más anormal tolerar el abuso y mantener una indefensión total ante las situaciones de acoso, que el ser un agresor. Al menos el sello de nuestra cultura nos hace percibir como natural y, por que no, como signo de prestigio social el ser «valiente» y «dominante» en las relaciones interpersonales.

El cinismo o la ingenuidad de las personas que alegan contra la impericia de los estudiantes para defenderse han llegado al grado de afirmar que los actos de acoso

son necesarios e inevitables para una mejor socialización de los niños, sobre todo en el caso de los varones. Es decir, se hace necesario el abuso y el maltrato para un mejor desarrollo social en los niños(as) y jóvenes. Francamente insólito.

Como quiera que no se considera normal que las personas sean desmedidamente crueles o sumisas, la mejor explicación para la presencia de estos estilos de comportamiento entre los niños, niñas y jóvenes en la escuela es que se trata de individuos con problemas psicológicos y/o psicopatológicos que requieren tratamiento especializado. Los trastornos psicológicos que caracterizan a los estudiantes involucrados en el acoso escolar como agresores o víctimas se derivan mayormente del perfil individual de riesgo que poseen y del clima de violencia existente en el hogar de origen. Eso sí, siempre serán el hogar o el propio individuo los mayores responsables de las conductas de violencia en la escuela, nunca se buscará responsabilidad en el sistema social y en la pobredumbre de sus ejemplos.

En estas condiciones hacen su aparición los infaltables personajes que se declaran así mismos expertos en «salud mental» y que se harán cargo de desplegar la oportuna coartada encubridora, y blandiendo las más rancias teorías socio-psicológicas culminan sus artificios clínicos etiquetando con algún diagnóstico psicopatológico a los agresores y a las víctimas del acoso escolar o bullying. El bullying existe, entonces, porque existen niños(as) y jóvenes con problemas psicopatológicos o psicológicos, quienes necesitan una intervención y atención especializada. La intervención profesional se limita a ser intrapersonal por que son los individuos los depositarios de la crisis

La propuesta de estas personas es engañosa e irresponsablemente inhumana. Es engañosa porque crea la ficción de que atendiendo profesionalmente a los sujetos comprometidos en el bullying (agresores y víctimas), se esta dando inicio a la solución del problema, lo que no corresponde a la verdad porque el bullying es un problema social; y es inhumana porque propicia la exclusión de los niños y jóvenes involucrados en el acoso: separando del centro educativo a los agresores y, de seguro también a las víctimas, se acabaría con el problema de la violencia en la escuela y se le devolvería el clima de convivencia deseado, lo que tampoco es cierto.

El bullying no existe en la escuela porque allí habiten niños y jóvenes agresores que atacan a otros que son más vulnerables, o porque dichos estudiantes viven en

situaciones de riesgo social en donde asimilan y replican patrones de conducta agresiva que trasladan a la escuela. Menos aún porque existan niños, niñas y jóvenes que poseen el «perfil» propicio para ser agredidos. Eso es lo que se percibe a simple vista y representa la forma más sencilla para explicar el problema del acoso en la escuela, pero no es el fondo del problema.

Lo que existe en la sociedad, y se reproduce en la escuela, es la existencia de relaciones interpersonales basadas en la inequidad y la asimetría de poder. Relaciones interpersonales autoritarias y verticales que impulsan formas de resolución de conflictos basados en la violencia. Estilos de relación que privilegian el dominio abusivo a cualquier precio y la búsqueda de pleitesía y sumisión de los iguales, la convicción de que esos estilos son necesarios para la conquista del éxito social. En suma, lo que existe en la escuela es un modelo de relaciones interpersonales no solo desigual sino, esencialmente, atentatorio a los derechos fundamentales de las personas, ya que el acoso en la escuela no es un problema de indisciplina sino de derechos humanos.

7. ¿Es la escuela un lugar seguro?

Nos sorprende la pregunta, sin duda, porque la escuela está catalogada como el lugar en donde todas las personas son educadas para la vida y los aprendizajes que allí adquirimos, son de singular utilidad para ser «algo» o «alguien» en la vida. Quien es excluido de la escuela lo es también de la vida, así de crucial es la estancia en la escuela. ¿Es, entonces, la escuela un lugar seguro? Mucho más nos sorprenderemos de confirmar que las escuelas no siempre son un lugar seguro y que muchas escuelas lo son menos aún, definitivamente.

La cultura de nuestra sociedad, de fuerte cuño autoritario, ha impuesto un modelo de escuela en donde la obediencia -emparentada con la sumisión y la pasividad- es un valor al que hay que aspirar; y obediencia supone permisión de la inequidad, de la asimetría relacional, de la verticalidad, aceptación silenciosa de reglas de convivencia impuestas por una educación para el control.

Las escuelas son, en mayor o menor medida, lugares en donde las relaciones interpersonales entre estudiantes, entre docentes y entre estudiantes y docentes, expresan con especial puntualidad la esencia de inequidad que le marca el sistema

social, que obviamente está invisibilizado pero jamás ausente. Las relaciones interpersonales, a través de la cual se intercambian experiencias que tienen los estudiantes y se gestan los acercamientos que determinan la formación de grupos en el centro escolar y que se convertirán en fuente de aprendizajes mucho más importante que los que se imparten directivamente, se convierten en una actividad indispensable para el universo social de la escuela. Empero esas relaciones interpersonales que son el fermento para el crecimiento social entre los niños y jóvenes está provista medularmente de una asimetría que tampoco identificamos correctamente. No son, entonces, este tipo de relaciones interpersonales basadas en el poder-sumisión las que dan origen a variadas formas de violencia en la escuela, entre ellas el propio bullying, sino por el contrario, los responsables son los estudiantes que emplean indebida y abusivamente su mayor poder en perjuicio de los más vulnerables.

Lo que hace a la escuela poco segura o menos segura es que los estilos que reproducen los estudiantes en sus relaciones con sus pares, son los mismos que emplean los directivos y los docentes, con el añadido que ellos tienen un poder asignado y los instrumentos administrativos y reglamentarios para una violencia más instrumental y también simbólica.

Nuestra vida tiene una forma de existencia indesligable de las relaciones interpersonales, sin ellas no crecemos social y personalmente. Es más que obvio, por lo tanto, evaluar cómo son esas relaciones y así aproximarnos al conocimiento del clima imperante y, por ende, de la seguridad o inseguridad reinante en el centro educativo.

La escuela aspira a ser una institución en donde se respete la diversidad, aunque nunca enseñen ni practiquen de que trata ello, y en su intento por alcanzar un espacio de obediencia, disciplina y orden, sobre todo y antes que nada la obediencia, su actividad se torna habitualmente vertical y autoritaria, haciendo añicos la regla esencial del buen trato que es la premisa para conquistar el espíritu y la mente de los estudiantes y apuntalar su desarrollo humano primero, y académico después.

En base a las condiciones que someramente hemos expuesto, queda fuera de duda la enorme inseguridad que encierra la escuela. Esta condición de riesgo que envuelve a la población escolar y a los propios docentes, es más lamentable porque

hay el convencimiento que la normatividad y la disciplina son los pilares de una buena educación. En una conferencia dictada por Alejandro Castro Santander, investigador del Observatorio Escolar de la Universidad Católica Argentina, aludió a una pregunta que le hicieron hace más de 50 años a André Malraux, por entonces ministro francés de educación, acerca de si en el año 2000 sería necesaria la escuela. Malraux contestó: «Si y no. Si la escuela es el lugar que convoca a los niños y adolescentes para inspirarlos y darles datos sobre distintas materias, es probable que en el año 2000 se haya encontrado un sistema más eficiente y económico que la escuela. Pero si la escuela es la prolongación de la familia, donde los educadores forman a los niños en los valores que los preparen para la vida y los hagan más personas, en el año 2000, la escuela será más necesaria que hoy».

En alguna lectura recuerdo haber encontrado una explicación sumamente original y fulminante sobre la crisis de la educación. Se decía allí que el problema radica en que tenemos una escuela del siglo XIX, profesores del siglo XX y estudiantes del siglo XXI. La escuela pretende homogenizar y reglamentar a los estudiantes frente a un esquema educativo que deben digerir sin dudas ni murmuraciones y reproducir literalmente como constancia de sus aprendizajes eficientes. Este modelo es la más grave manifestación de violencia contra los estudiantes y los profesores.

8. ¿Es conveniente el empleo de los denominados perfiles para la víctima y el agresor?, ¿Cómo explicar los cambios de roles en el bullying, donde el agresor se convierte en víctima y la víctima en agresor?.

En los diversos estudios que se han efectuado sobre el bullying, es un lugar común hallar descripciones sobre los perfiles que reúne el agresor y la víctima, principalmente, a partir de lo cual se puede llegar a tomar ciertas situaciones ventajosas respecto al bullying, como por ejemplo inferir cuales son los estudiantes que potencialmente pueden convertirse en agresores y en víctimas, o peor aún, decidir quienes son los agresores o víctimas por el solo hecho de encontrar que ciertos estudiantes reúnen los perfiles que identifican al matón y a la víctima. Da la impresión que cuando se habla de perfiles estamos aludiendo a personas que poseen un rasgo o estigma natural que lo direcciona inevitablemente a desplegar conductas de agresión o pasividad según sea el caso, sin que haya mucho que hacer para evitarlo.

Los estudios de Bandura (1977) reconocían que las conductas de agresión que poseían los niños eran aprendidas del entorno social, y que muchas de esas conductas no eran exteriorizadas de inmediato sino que eran inhibidas por los niños y puestas de manifiesto en ocasiones que estimaban oportunas; de lo que cabe interpretar que tales conductas agresivas, que habían sido aprendidas de un modelo social, no necesariamente se podían llevar a cabo si es que el entorno social poseía la capacidad de no propiciarla y desalentarlas con la enseñanza de estilos de vida asociados a la convivencia y la cultura de paz.

La invocación de los perfiles que se han desarrollado en los estudios del fenómeno del bullying se torna, por lo demás, bastante rígido y lineal como si su «existencia» fuera autónoma a la persona y al contexto social; ajena a la historia de los aprendizajes previos de la persona. Es una especie de «gen caracterológico» que existe en determinadas personas y que los predispone a actuar casi compulsivamente sin tener conciencia de sus acciones. De hecho no creo que esa sea realmente la idea de quienes emplean los perfiles como elementos de identificación para los agresores y víctimas, pero si me parece que inducen a una suerte de interpretación rígida de las conductas de los protagonistas que suelen llegar a una estigmatización dañina que los afecte secundariamente.

Por otro lado este tratamiento parece perjudicial en el abordamiento del problema desde un primer momento y nos plantearía mas dudas que soluciones en su ínterin. Por ejemplo, ¿Cómo se podría explicar que un agresor, que tiene perfil de agresor obviamente, se convierta más adelante en víctima, sin tener el perfil de víctima?, ¿Cómo una víctima, con perfil de víctima, se convierta en agresor, sin que posea el perfil para serlo?, ¿Cómo muchos niños y niñas y jóvenes que durante muchos años no fueron ni víctimas ni agresores porque no reunían los perfiles del caso, se conviertan en una u otra en cualquier momento de su vida escolar?.

Pero también nos parece que un enfoque de esta naturaleza está poniendo el acento del bullying en lo individual, en las personas e induciendo a que el tratamiento del acoso en la escuela es individual, lo cual es una gravísima distorsión teórica y metodológica del bullying, con severas consecuencias en el trabajo de prevención e intervención.

Lo que existe en el fenómeno del bullying, como se sabe, es un conjunto de características provenientes del contexto social inmediato y mediato que condicionan en los individuos determinados estilos y tipos de conducta. Claro que el individuo no es un ser que pasivamente interioriza lo que recibe, ya que si ese fuera el procedimiento de socialización, la robotización del colectivo social sería un hecho consumado; por el contrario, muchos individuos cuestionan los contenidos socializantes, los rechazan y los combaten, lo que debería ser bueno, como se sabe, pero que el sistema no tolera y castiga de alguna forma.

La reproducción de los estilos de vida basados en el abuso y la discriminación se imponen y dominan el auditorio social porque para ello concurren dos factores particularmente decisivos: a) los modelos que promueve el sistema social y cultural se imparten indiscriminadamente y no hay forma de eludirlos. Su perseverancia es de tal grado que llegan a provocar en los receptores comportamientos automatizados que no revisten el menor espíritu analítico sobre sus contenidos, y b) el sistema social valora sobre manera el ejercicio puntual de sus modelos y enseña a resistir ideas que contraríen su modelo.

Esto quiere decir que quienes emplean los recursos de la inequidad y el abuso para alcanzar sus objetivos tienen mas oportunidades de sentirse realizados, lo que no pasa con quienes reclaman equidad, respeto a la diversidad y deploran la glorificación de la violencia como recurso de satisfacción social.

9. ¿Están los estudiantes preparados para tolerar cierto tipo de maltrato en la escuela?

Nuestra cultura promueve la obediencia a quien detenta el poder y consagra el castigo para quienes se insubordinen y desacaten la autoridad y sus reglas. La cultura a que nos referimos señala, por ejemplo que en el hogar es el padre quien ejerce el poder y decide las normas de «convivencia»; y que en el colegio son los directivos y los docentes quienes hacen uso del poder. El primer ejercicio del poder es la represión y el castigo sobre quienes no guardan obediencia y sumisión, aunque no expresen conductas disonantes y turbulentas.

La socialización de estos modelos culturales producen en los niños dos tipos de conducta, las de obediencia y sumisión que es la más frecuente y signo de ajuste social; y la de rebeldía y rechazo al orden establecido, que es estigmatizada y severamente castigada porque expresa un peligroso riesgo para el orden deseado.

De este modo no debe extrañarnos que muchos niños, niñas y jóvenes admitan las sanciones de los padres, por duras que ellas sean, toda vez que tienen como propósito buscar que los hijos sean mejores. Hasta ahora la sociedad no pone en duda la importancia de este rol sancionador de los padres, lo aplauden sin reservas y más bien mascullan críticas contra las enseñanzas que los docentes ofrecen a los estudiantes en cuanto a identificar y defender sus derechos. Los niños, a través de la socialización familiar, ya han sido sensibilizados para tolerar las medidas sancionadoras que reciben en sus hogares y están preparados para aceptar las que puedan darse en el centro educativo aunque estas provengan de sus pares.

La escuela ya ha dejado de ser un institución en donde la violencia física y los maltratos de los directivos y profesores se practicaba incluso con la recomendación de los padres de familia, es cierto, pero aún conserva formas de violencia que tienden a reforzar el modelo del poder y la autoridad imperante y, a su vez, desalentar las conductas e intenciones de desobediencia que se manifiesten, para lo cual cuentan con un reglamento sancionador aplicable solo a los alumnos disruptivos.

La idea de que los niños y los jóvenes deben obedecer ciegamente a la autoridad de turno, aunada a la convicción de que es degradante para ellos convertirse en un acusete o delator de sus compañeros en lugar de aprender a defenderse por sí mismos, son dos buenas razones para entender porque muchos niños y jóvenes están más dispuestos para resistir el acoso como un hecho natural ante el cual no sirven las quejas y denuncias.

Sin embargo la tolerancia que se tiene a los actos de violencia no alcanza para evitar que los estados de tensión sostenida en que viven las víctimas los haga más vulnerables y sensibles a presentar enfermedades físicas y psicológicas. Este tipo de tolerancia es mas bien una forma de mimetización y sometimiento a las condiciones del entorno que impactan contra el desarrollo del propio individuo.

10. ¿Por qué el agresor actúa contra la víctima en presencia de los espectadores, preferentemente?

Sabemos que muchas acciones de acoso y violencia interpersonal ocurren en lugares aislados y sin la presencia de testigos, pero por lo que se reporta en la mayoría de los estudios, el bullying cuenta con tres protagonistas: el agresor, la víctima y los espectadores.

Nos preguntamos, ¿por qué el acoso escolar debe producirse ante la presencia de otros estudiantes?. Sobre el particular, al menos encontramos dos hechos que nos parece necesario destacar:

- a) la ocurrencia del acoso en presencia de otros compañeros hace más doloroso y humillante el maltrato en la víctima porque se hace notorio ante los pares la sujeción pasiva y la indefensión ante la violencia sistemática del agresor o los agresores, y
- b) el acosador tiene necesidad de que su poder sea visibilizado ante sus compañeros por que de ese modo alcanza un doble objetivo: satisface su necesidad de ejercer dominio mediante el abuso y envía un mensaje de su poder a todos los espectadores, lo cual le provee el reforzamiento suficiente para la continuidad de su práctica.

La incapacidad para defenderse de las agresiones de otros compañeros es una experiencia aciaga para las víctimas porque a su indefensión se suma el temor y la inseguridad para mantener normales relaciones interpersonales con sus compañeros, con lo cual consagra voluntariamente una automarginación de su núcleo social y cae finalmente en la exclusión. Las repetidas experiencias de maltrato que ocurren públicamente y la falta de empatía de los compañeros espectadores, afianzan las muestras de indiferencia, exclusión y conmiseración hacia las víctimas, haciendo latente el peligro de aparición de conflicto de variada naturaleza e intensidad.

Por si fuera poco, el agresor sabe de la impunidad de sus acciones y gracias a ello perpetúa la actividad de acoso contra sus pares. La cara opuesta de esta situación es la de acrecentar la condición de indefensión en las víctimas que perciben regularmente el desinterés del entorno para protegerlos y detener el bullying.

Son muchos los estudiantes que soportan durante mucho tiempo esta penosa situación y ante la escasa o nula reacción de su entorno para asistirlo en su condición de víctima, terminan culpabilizándose por lo que le ocurre y algunos de ellos, martirizados por largos periodos de tiempo, deciden acabar con su vida. Pero son muchísimos mas los estudiantes que pasan largos años de su vida en extremas condiciones de adversidad y, por ello, es preciso tomar decisiones inmediatas en el sistema educativo.

11. ¿Por qué la convivencia?

El interés de quienes estamos inmersos en el estudio del acoso en las escuelas es acabar con el bullying y promover un clima institucional satisfactorio para todos. No se puede aspirar a la conquista de la primera tarea sino se puja por revocar el clima de inequidad que está presente en la escuela y fermenta el clima de violencia casi institucionalizado.

¿Qué es lo que queremos decir?. Que el acoso en la escuela no podrá ser desalentado si se privilegian las responsabilidades individuales sobre las sociales y las medidas sancionadoras se convierten en el instrumento de pacificación escolar. De una u otra forma eso es lo que viene siendo el clima que impera en los centros educativos, y sin caer en exageraciones diríamos que el plano inclinado en detrimento de los estudiantes es la norma regular de las relaciones entre estudiantes respecto a los docentes y autoridades.

Pese a que en la mayoría de los centros educativos no se tiene una idea lo suficientemente clara de lo que es el bullying, estos buscan que eliminar los comportamientos de acoso basándose en medidas y acciones de protección a las víctimas y de castigo a los agresores que, cabe decirlo, en algunos casos pasa por la exigencia de que las víctimas aprendan a defenderse de sus abusadores apelando a acciones de igual o mayor violencia. Las medidas sancionadoras están amparadas en disposiciones reglamentarias acordadas ex profeso para los casos de bullying y se empeñan en ser lo mas draconianas posibles para conseguir disuadir las prácticas de los alumnos acosadores, lo que es a nuestro juicio un craso error porque tratan los casos de bullying como una modalidad más de las formas de violencia existentes en la escuela.

En estas modalidades de enfrentar el bullying en la escuela destaca su enfoque personal e individual del problema, lo que lleva a la escuela a actuar represivamente contra los acosadores convencidos de que mediante las acciones ejemplificadoras que pongan en práctica se desalentarán las conductas de acoso y se instalará entre los estudiantes una convivencia deseada, como si la eliminación del bullying significara por sí mismo la emergencia de relaciones de convivencia deseable. Esta propuesta es la que se viene empleando de forma dominante en los escenarios educativos en donde se ha dispuesto terminar con el bullying en la escuela; y podríamos adelantar, incluso, que sus efectos no fructificarán como se espera porque el verdadero espíritu del trabajo de prevención e intervención no está en reprimir ni educar contra el bullying sino en educar para la convivencia saludable.

Pero, ¿Por qué la convivencia? Las personas vivimos un clima relacional en todo momento y se podría afirmar sin exageración alguna que esa es la forma normal en que vivimos, vale decir, la convivencia es la única forma de vivir.

La escuela asume, como se asume en muchos otros escenarios societarios, que convivir es el gregarismo simple y llano, el asociarse siempre por la necesidad de contacto, la búsqueda de pertenencia y adscripción a un grupo o la conveniencia de socializarse. Ninguna de estas modalidades de asociacionismo humano equivale ni se aproxima a lo que esencialmente es la convivencia y las implicancias cualitativas que ella tiene para el desarrollo del individuo, tal como lo sentenciara inapelablemente Carlos Marx en la VI Tesis sobre Feuerbach: «Pero la esencia humana no es algo abstracto inherente a cada individuo. **Es en su realidad, el conjunto de las relaciones sociales**». Son las relaciones interpersonales y la calidad que ellas alcancen lo que hace posible la humanización, no es su sentido biológico sino en su dimensión bio-psico-social, y son esas mismas relaciones interpersonales las que dotan a los individuos de los recursos necesarios para la calidad de vida.

Las relaciones sociales, como llamaba Marx a las relaciones interpersonales, son oportunidades de socialización, y socialización en un proceso mediante el cual los individuos nos apropiamos de la realidad mediata e inmediata, crecemos para la vida y desarrollamos habilidades para transformar la realidad exterior y hacerla más satisfactoria y segura para todos, lo cual implica que la convivencia es el vehículo mediante el cual los individuos planificamos y consensuamos objetivos de interés participación colectivos.

La escuela es un escenario propicio para el aprendizaje de la convivencia y su inmediata institucionalización en la escuela cobra una vigencia crucial para buscar que controlar y erradicar el acoso entre pares, pero no equivoquemos los objetivos que lindan entre estas dos formas de intervención que señalamos: (a) trabajar la convivencia para promover relaciones interpersonales de calidad en la escuela y prevenir cualquier forma de violencia o (b) trabajar la convivencia para erradicar los conflictos y el bullying en la escuela.

Nos parece que es un error trabajar la convivencia en la escuela solo con la pretensión de acabar con el acoso en las escuelas. La promoción de la convivencia en la escuela reviste una gran complejidad porque mediante ella se está cuestionando, desde la escuela, un estilo de vida fundado en la inequidad y la violencia relacional que el sistema socio-cultural imparte e impone a través de todas las instituciones de la sociedad porque esa es la mejor garantía de su perpetuación. Si no nos atrevemos a hacer algo por la escuela, que es lo mismo que hacer algo por los niños y los adolescentes; por los docentes y los padres de familia, la escuela y sus objetivos perecerá, todos moriremos socialmente. Pero existen y tenemos alternativas que por muy exigentes y tortuosas que sean son viables, como es la educación para la convivencia y que mejor que evocar a un gran maestro de la educación como Antonio Gramsci que decía: «Es mejor avanzar y morir que detenerse y morir».

Referencias

- Avilés, J. (2003). *Bullying. Intimidación y maltrato entre el alumnado*. STEE-EILAS.
- Bandura, A. & Walters, R. (1977). *Aprendizaje social y desarrollo de la personalidad*. Madrid: Alianza Editorial
- Beech, J. & Marchesi, A. (s/a). *Estar en la escuela*. Organización de Estados Iberoamericanos-Fundación SM.
- Benites, L., Carozzo, J., Horna, V., Lamas, H., Zapata, L., Palomino, L. & Raffo, L. (2009). *La violencia en la escuela: el caso del bullying*. Lima: Observatorio sobre la Violencia y Convivencia en la Escuela.
- Bourdieu, P. (2000). Sobre el poder simbólico en Intelectuales, política y poder, UBA, EUDEBA, pp. 65-73. <http://www.armario.cl/aGestdoctorado/biblioteca/autores>
- Castro, A. (2007). *Violencia silenciosa en la Escuela*. Buenos Aires: Bonum
- Carozzo, J. (2010). El bullying en la escuela. *Revista de Psicología de la UCV*, Volumen 12, pp. 329-346, Trujillo-Perú.
- Dirección General de Coordinación Académica de la Consejería de Educación y Ciencias del Principado de Asturias, (2005). *Maltrato cero. Orientaciones sobre el acoso escolar*.
- Fernández, I. (2005). *Escuela sin violencia: resolución de conflictos*. Lima: Editora El Comercio
- Fernández, I. & Hernández, I. (s/a). *El maltrato entre escolares*. Guía para padre. Defensor del Menor, Comunidad de Madrid.
- Flores, K. (s/a). *El dilema del acoso escolar*. Fundación Voces Vitales
- Olweus, D. (1998). *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*. Madrid: Ediciones Morata.
- Ortega, R. et al. (1998). *La convivencia escolar: que es y cómo abordarla*. Consejería de Educación y Ciencia, Junta de Andalucía.
- Rodriguez, M. (2009). *Familia Escuela. Resiliencia familiar*. Buenos Aires: Dunken.
- Zerbino, M. (2010). 19 Propositiones para discutir sobre la violencia. <http://www.oei.org.ar/edumedia/PDFs/T06>

